



UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN
IECM/UTCSyD/063/2018
Ciudad de México, a 02 de febrero de 2018

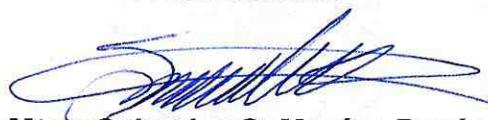
Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo del IECM
Presente

En cumplimiento a su oficio No. SECG-IECM/1168/2017, en el que solicita el monitoreo de las publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

Al respecto me permito informarle que, en el periodo del 27 de enero al 02 de febrero del presente, no se publicaron dichos sondeos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Salvador G. Macías Payén
Titular de la Unidad Técnica

HUIZACHES N.º 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEG. TLALPÁN MEXICO D.F.

2018 FEB 8 AM 11 26




000958

C.P. **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** - Consejero Presidente del Consejo General del IECM. - Para su conocimiento. – Presente.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.